

ESTADO NO.6

No.	Expediente	Clase de Proceso	Partes	Auto	Fecha Auto	Fecha Inicial	Fecha Final	Actuación	Cuaderno
1	13-01-2018-005	Siniestro Daños	ENERGY 1102	06	29/07/2020	22/08/2018	29/07/2020	Auto de Suspensión de Audiencia de rendición de Dictamen Pericial fijada para el día 30/07/2020.	01

De conformidad con lo previsto en el artículo 295° del Código General del Proceso, se fija el presente Estado Electrónico de la Capitanía de Puerto de Barranquilla el día treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020) a las 7:30 AM y se desfija el día treinta (30) de julio del dos mil veinte (2020) a las 5:00 PM, el cual puede ser visible al público ingresando a la página web de DIMAR, en el link <https://www.dimar.mil.co/servicio-al-ciudadano/notificaciones/Estados%20electr%C3%B3nicos>

ORIGINAL FIRMADO

Gabriela Benedetti
CPS Secretaria Sustanciadora.